



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 27 de enero de 2016 solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2015-00668-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el inmueble rural identificado con matrícula inmobiliaria No. No. **440-70540** ubicado en la vereda El Zarzal, del municipio de Mocoa, Putumayo, con una extensión de **9535 M2**, cuyos linderos son **POR EL NORTE:** partiendo desde el punto 78236 en dirección oriente, pasando por los puntos 78235 y 78206, en una distancia de 558.17 mts, hasta llegar al punto 78207 con predios de EUTEMIO ZUÑIGA. **POR EL ORIENTE:** partiendo desde el punto 78207 en dirección sur, pasando por los puntos 78211 y 78212, en una distancia de 763.82 mts, hasta llegar al punto 78213 con predios de ALBINO DIAZ. **POR EL SUR:** partiendo desde el punto 78213 en dirección occidente, pasando por el punto 78239, en una distancia de 1006.06 mts, hasta llegar al punto 78238 con predios del solicitante JOSE DOMINGO CACAIS. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 78238 en dirección norte, pasando por el punto 78237, en una distancia de 465.22 mts, hasta llegar al punto 78236 con predios de JULIAN PANTOJA, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil dieciséis (2016).

Renata Martínez Muñoz
Secretaria

Renata M.M.